



MESA GENERAL EMPLEADOS PÚBLICOS 20 DE ABRIL DE 2012

Como estaba previsto, este viernes 20 de abril se celebró un nuevo encuentro entre las organizaciones sindicales y el Gobierno de Canarias, con el fin de concretar lo que se nos había adelantado el pasado miércoles sobre el recorte presupuestario en el capítulo de gastos de personal.

El Gobierno ha empezado la reunión diciendo que lo anunciado el miércoles quedaba descartado y que *“los ajustes”* se traducirían en un recorte del 5% anual de carácter general, en la masa salarial de todos los empleados públicos (incluidos miembros del Gobierno, altos cargos y personal eventual). Descartan por tanto, *“por razones de solidaridad social”*, despidos de personal y reducción de jornada y horarios del personal laboral no fijo. No supieron explicarnos de qué manera tenían pensado instrumentalizar esta disminución del 5% en la masa salarial, qué incidencia tendría en cada uno de los grupos retributivos o categorías profesionales, ni qué parte del montante de este recorte se aplicaría a las retribuciones ordinarias mensuales y a las pagas extraordinarias. No afectará esta medida a los trabajadores con retribuciones inferiores a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

Sí nos hicieron ver, que como las cantidades estaban calculadas en importes anuales, todo lo que no se nos ha recortado de este 5% desde enero hasta ahora, lo tendrían que repercutir en el resto de los meses desde que la medida empiece a surtir efecto. Es decir; si los nuevos importes retributivos empezaran a aplicarse desde el 1 de julio, en esos seis meses restantes del año tendríamos que compensar la diferencia *“percibida de más”* desde enero; por tanto, el recorte retributivo de julio a diciembre de 2012 supondría un 10 % de la masa salarial.

Nuestra postura, como teníamos previsto y no podía ser de otra manera, fue la de rechazo total, tanto a las medidas anunciadas el pasado miércoles como a las nuevas de este viernes. Estamos totalmente en contra y hartos, de que los empleados públicos sigamos siendo los pagadores de una pésima gestión político-económica del Gobierno, tanto del autonómico como del central. Hemos exigido que se realice una revisión completa de los gastos del resto de los capítulos presupuestarios y la comprobación de que éstos se descargan de todos los gastos superfluos, caprichosos y totalmente innecesarios en esta situación de crisis económica (Policía Canaria, Televisión Autónoma, etc.).

Aparte de este nuevo anuncio, nos presentaron también otro borrador de medidas que esperan que también aligeren el importe del presupuesto de los gastos de personal y del que señalamos los enunciados. Si quieres ver el detalle, [haz click aquí](#) o busca este informa directamente en nuestra web: www.Sepca.es.

- Suspensión y régimen excepcional de permanencia en el servicio activo durante 2012 y 2013 y otras medidas sobre jubilaciones.
- Articulación de licencias por asuntos propios sin retribución y reducción de jornada voluntaria entre 5 y 20 horas semanales (con reducción proporcional de retribuciones).
- Adscripción de funcionarios interinos a puestos base del Grupo/Subgrupo al que pertenezcan.
- No participación de funcionarios de otras Administraciones Públicas, en concursos de méritos o procedimientos de libre designación convocados por la Comunidad Autónoma de Canarias.
- El personal laboral de informática dejará de percibir el complemento por categoría y suplemento, establecidos por Acuerdo de Gobierno de Canarias de 19 de noviembre de 1990.

Quedaron en que nos volverían a citar próximamente para darnos más detalles sobre sus ocurrencias y nosotros volveremos con nuestras mismas reivindicaciones sin renunciar a ninguna.

Te seguiremos informando.